

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2009.**

NUMERO: 40

HORA COMIENZO: 13:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 14:30 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Expediente de contratación "suministro de una máquina barredora con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-" Expte S01/09.
2. Gestión de la grúa municipal
3. Limpieza de los contenedores de basura del mes de Julio
4. Servicio de pintura de los viales del municipio de Santanyí
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Expediente de contratación “suministro de una máquina barredora con destino al – Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte S01/09.

El Consejo por unanimidad, previo informe del Gerente y de los informes realizados por los técnicos, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 de las Instrucciones Internas Reguladoras de los Procedimientos de Contratación de SERVEIS MUNICIPAS DE SANTANYÍ, S.L.U. que dice textualmente:

“l'òrgan de contractació podrà deixar sense efecte el procediment de contractació, quan concorrin circumstàncies de caràcter fàctic o jurídic que, de manera lògica i raonable, imposin la prevalença de d'interès públic a la vista de les necessitats que busca satisfer el contracte, podent igualment desistir o renunciar del procediment per motius d'interès públic degudament motivats a l'expedient.”

Resuelven, dejar sin efecto el proceso de licitación número S01/09 para el suministro de una máquina barredora con destino al Servicio de Limpieza del Término Municipal de Santanyí y se notifique a los demás licitadores de esta resolución, concediéndoles un periodo de 10 días para que puedan realizar las alegaciones que consideren convenientes contra esta decisión.

PUNTO 2º Gestión de la grúa municipal

El Gerente plantea la posibilidad de que la empresa municipal se pueda encargar de la gestión para la retirada de vehículos mal estacionados –servicio de grúa- para lo cual el mismo vehículo del Ayuntamiento sería utilizado por la empresa municipal y los gastos de personal y de gasoil serían cubiertos a través de un importe acordado, por vehículo retirado.

El Presidente considera que este servicio viene siendo realizado por la policía municipal y que en todo caso, durante los meses de verano y sólo por las tardes, este servicio pueda ser ofrecido por la empresa municipal, previo estudio por parte de SEMDESA y el personal del Ayuntamiento, sobre la oportunidad del servicio.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 3º Limpieza de los contenedores de basura del mes de Julio

El Gerente entrega la planificación de la limpieza de los contenedores de basura por parte de FCC para el mes de Julio.

PUNTO 4º Servicio de pintura de los viales del municipio de Santanyí

Siguiendo lo ya comentado en el apartado de Ruegos y Preguntas del Consejo de Administración del 15 de julio de 2009, el Secretario entrega al Gerente los gastos habidos durante el ejercicio 2008 por pintura de calles en el municipio de Santanyí y propone que se estudie por parte de la empresa municipal la conveniencia de realizar este servicio en el ejercicio 2010 en función de su viabilidad.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Secretario.

PUNTO 5º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 6º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO